

**Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población
proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos**

ACTA No. 003 de 2025

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 24 de septiembre de 2025.

HORA: 3:30 p.m. a 5:00 p.m.

LUGAR: Aulas Barulé, Alcaldía Mayor de Bogotá.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Gustavo Quintero Ardila	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegado por Alcalde Mayor
Lina Lozada León	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delega Secretaría Técnica en Directora de Derechos Humanos - SDG
Santiago Trujillo	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Julián A. Fernández Niño	Subsecretario de Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		Delegación
Alix Montes Arroyo	Jefe de Oficina de participación, educación y localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Delegación
Adriana Villamizar	Subdirectora	Instituto para la Economía Social - IPES	X		
Lina Paola Martínez	Asesora Área de Cooperación Internacional	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER		X	Delegación

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Erika Johanna Sánchez Casallas	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delegación
Patricia Ochoa Restrepo	Jefe de oficina de atención al ciudadano	Secretaría de Hacienda Distrital	X		Delegación
José Fuentes Ortega	Subsecretario (E.)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Delegación
Lina Tatiana Lozano	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Delegación
Alejandro Reyes	Director de Prevención	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		Delegación
María Ximena Morales	Directora General	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC		X	Asiste en representación de la entidad, sin delegación el Subdirector Juan Carlos Sánchez.
Juan David Villamarín	Director Oficina de Gestión Social	Secretaría de Movilidad		X	Delegación
Pilar Montagut	Directora de Planeación del Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegación
Sandra Patricia Orozco	Directora Territorial	Secretaría de Integración Social		X	Delegación
Fabio Andrés Benavides Ortega	Subdirector de Lineamientos y Políticas	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		Delegación
Adriana Vargas Tamayo	Subsecretaria de Servicio a la ciudadanía	Secretaría General	X		Delegación
José Luis Aldana Romero	Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Delegación
Hugo Alexander Cortés	Jefe de Oficina Asuntos Locales	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X		Delegación

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Karla Machado Pérez	Migración Colombia	Directora Regional	X		
María Elena Villamil Peñaranda	Asesora	Personería de Bogotá	X		
Diego Mateus	Personero Delegado	Personería de Bogotá	X		
Catalina Acevedo	CIT Asuntos Migratorios	Ministerio de Relaciones Exteriores		X	
Ligia Inés González	Profesional	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Regional Bogotá	X		
Lina García Sierra	Defensora Regional	Defensoría del Pueblo – Regional Bogotá		X	
Natalia Cifuentes A.		Procuraduría General de la Nación		X	
Manuel Fernando Díaz	Contratista	SENA	X		
Ivonne Escobar		Departamento Administrativo de Prosperidad Social	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Castro	Asesora	Secretaría General	X		
Marta Ligia Perez	Contratista	Consejería Relaciones Internacionales	X		
María del Rosario Perea	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jenifer Caicedo	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Aleyda Ayala	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Andrés Segura	Asesor	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Gustavo Trejos	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Rafael Díaz	Director de Asuntos Locales	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Carlos Fernando Macana	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Jenny Carolina Peralta	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Kattia Pinzón Franco	Profesional Contratista	Instituto para la Economía Social - IPES	X		
Lady Gaitán A	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		
Daniela Villamil Herrera	Profesional	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Betty Jimenez Lozano	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Fabian Fernández	Líder de estrategia población migrante y CHC	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Michael Mesino	Asesor	Secretaría Distrital de	X		



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		Seguridad, Convivencia y Justicia			
Juan Carlos Sánchez	Directivo	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		
María Camila Gutierrez	Asesora	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		
Julio Machado	Contratista	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		
Laura Riaño	Contratista	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC			
Maritza del Carmen Mosquera Palacios	Subdirectora para la Identificación, Caracterización e Integración (ICI)	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Luis Carlos Duque	Contratista	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		
Paula Andrea Buitrago	Contratista	Secretaría Distrital de Habitat	X		
Juan Guillermo Hernandez	Directivo	Ministerio del Trabajo	X		
Enilsa Bejarano		Ministerio de la Igualdad	X		
Ana Vargas	Contratista	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	X		
Oscar Ospina		OIM	X		
Jaime Castañeda		ACNUR	X		
Ana María Sandoval	Asesora	Banco Interamericano de Desarrollo	X		
Paula Sierra Vélez	Asesora	Banco Mundial	X		



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Henry Corredor Hernández	Consultor	FUPAD	X		
Laura Piraján	Asesora	GIZ	X		
Inés María Parra	Profesional	Equilibrium	X		

CITACIÓN: En atención a lo dispuesto en el Decreto 510 de 2021, la Secretaría Técnica del Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno, realizó la convocatoria a la tercera sesión ordinaria mediante oficio dirigido a los representantes permanentes e invitados. Adicionalmente, se enviaron correos electrónicos de recordatorio y se realizaron comunicaciones telefónicas para confirmar la asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Avances en la implementación del Plan de Trabajo 2025.
4. Actualización y plan de depuración de la Política Pública.
5. Socialización del informe de mapeo de organizaciones.
6. Socialización Reunión con Migración Colombia.
7. Socialización de la iniciativa de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
8. Balance internacional de encuentros sobre migración.
9. Varios y cierre.

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum

Se realiza la verificación del quorum por parte de la secretaria técnica de la Comisión a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, que confirma que se cuenta con quórum deliberatorio, para iniciar la sesión de la instancia.

2. Instalación de la sesión

El secretario de Gobierno, Gustavo Quintero Ardila quien a través de Resolución 337 del 22 de julio de 2025, fungió como delegado del Alcalde Mayor y por ende, presidió e inició la sesión de la instancia, dando la bienvenida a las personas asistentes a la tercera sesión, destacando la importancia de la Comisión en torno a la urgencia e importancia ineludible de la integración de la población migrante en la ciudad de Bogotá, haciendo un llamado a las entidades distritales para que no lo descuiden y, por el contrario, lo atiendan como una prioridad. Enfatizó en la necesidad de que el mensaje a llevar al Consejo de Gobierno y a todas las entidades

sea que este no solo es un tema necesario, sino que el Distrito tiene la obligación de atenderlo, al ser un tema de relevancia para el Distrito y de política pública.

El secretario continuó su intervención resaltando que, la integración a la ciudad es un proceso “bastante retador” que muta constantemente y que requiere cambiar la forma de operar del Distrito para entender la realidad y el comportamiento de esta población. En este sentido, el secretario fue enfático en la necesidad de abrir opciones en materia de oportunidades económicas y de oferta social o acceso a servicios, como parte de un modelo fundamental de integración.

Adicionalmente, planteó varios retos para la ciudad: **el primero**, evitar que el tema pierda relevancia; **el segundo**, lograr que no deje de ser una preocupación central de política pública; **el tercero**, la capacidad de la ciudad y las organizaciones acompañantes para anticiparse o, al menos, ir a la par de la transformación del fenómeno migratorio; y **el cuarto**, entender el impacto que ha tenido la disminución de recursos de Cooperación Internacional y cómo sostener el tema en Bogotá.

El secretario finalizó su intervención indicando que, Bogotá no puede permitirse dejar de ser un referente en este tema a nivel continental y global, un estatus que ha mantenido desde la llegada de los primeros migrantes. Finalmente, hizo hincapié en la importancia de seguir contando a la ciudadanía el proceso de integración y la interrelación con esta población, reconociendo que está transformando el paisaje urbano, enriqueciendo la diversidad y enfrentando aún resistencias. Por ello, es crucial continuar el trabajo de pedagogía y comunicación para combatir fenómenos como la exclusión y la discriminación.

La apertura de la sesión continuó con la intervención de la Subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos de la Secretaría de Gobierno, Lina Lozada, quien dio la bienvenida a las personas asistentes y centró su intervención en tres puntos clave: la estandarización de datos, el reporte de gestión del plan de trabajo y las directrices para el ajuste de la política pública migratoria.

En primer lugar, la Subsecretaría inició agradeciendo a Migración Colombia el espacio de reunión que tuvo lugar el día 11 de septiembre de 2025, confiando que como conclusiones del mismo será posible garantizar el cruce de información entre esa entidad y el Distrito, lo cual resulta fundamental para la Subsecretaría y el Observatorio del Distrito. En este punto, se hizo un llamado sobre la calidad y desagregación de la información que las entidades distritales han estado recolectando. Se señaló que, desafortunadamente, la información se ha perdido o resulta incompleta porque no está desagregada por nacionalidad, género, sexo o edad. Es así que, con el ánimo de corregir esta dificultad y por ende garantizar un mapeo más claro de la población migrante en la ciudad, la Subsecretaría instó a todas las entidades a recoger los datos de la población de una forma desagregada. Adicionalmente, anunció que la Secretaría Técnica de este espacio entregará un formato estandarizado con el objetivo de que todas las entidades puedan “hablar el mismo lenguaje en materia de datos”, permitiendo así que la información recopilada sea homogénea y útil para un trabajo óptimo y articulado.

En segundo lugar, se procedió a informar sobre el avance del plan de trabajo del segundo trimestre. La Subsecretaría reportó un cumplimiento del 83.3%, lo que se traduce en 40 actividades completadas de un total de 48 al cierre del mes de septiembre. Este alto nivel de cumplimiento fue destacado como un reflejo del buen trabajo interinstitucional y del compromiso de las entidades en todos los frentes para mantener el tema de la migración en un “foco principal en nuestra agenda pública”.

Finalmente, la tercera parte de la intervención se enfocó en el proceso de ajuste y depuración del Plan de Acción de la Política Pública, un proceso liderado por la Secretaría Distrital de Planeación. La Subsecretaría ofreció una recomendación crucial a las entidades, consistente en mirar con “un ojo crítico” el compromiso en



materia de migración. La invitación principal fue a reformular los productos de la política pública en lugar de eliminarlos o depurarlos del plan de acción. Se advirtió que reducir o suprimir la participación en los productos de la política podría dificultar la respuesta a futuros retos, forzando al Distrito a trabajar en medio de una contingencia o una emergencia, en lugar de un plan de trabajo definido y organizado. Por lo tanto, se hizo un llamado a la pertinencia de la participación integral, recordando que el análisis de los productos no debe hacerse únicamente desde la misionalidad específica de cada entidad, sino desde la comprensión de que la integralidad es fundamental en el trabajo con comunidades y grupos poblacionales, y que el aporte de cada entidad tiene una incidencia positiva en la vida de estas personas.

La Subsecretaria finaliza su intervención ofreciendo la total disposición de la Secretaría Distrital de Gobierno para acompañar a las entidades en el análisis y reformulación de estos productos, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación.

La directora de Derechos Humanos procedió a leer el orden del día y solicitó la aprobación de este por parte de las personas asistentes. Una vez aprobado, se procedió al desarrollo de la sesión.

3. Avances en la implementación del plan de trabajo 2025

La directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Luz Amanda Guzmán Mojica, continuó con su intervención presentando un informe detallado de los avances del plan de trabajo de la Comisión Intersectorial de Flujos Migratorios Mixtos:

Actividades Transversales:

Señala la directora que dos de las actividades se encuentran en un 33% de avance y sobre la que hace referencia a “Concertar e implementar estrategias interinstitucionales e intersectoriales”, aclara que se trata de una actividad que es permanente en el tiempo que va acumulando avances en su implementación mes a mes.

Dicho avance se reflejó en el desarrollo de acciones de articulación con los Comités Locales de Derechos Humanos; la puesta en funcionamiento de las Mesas Intersectoriales de integración, lideradas por la Secretaría de Salud, que fueron instaladas en Chapinero, Suba, y contarán con próximas instalaciones en Kennedy y Mártires, lo que demuestra la dinamización de los compromisos.

Se destacó también la actualización de trámites y servicios por parte de la Subsecretaría de la Secretaría General y la importancia del Informe de Mapeo de Organizaciones, el cual ha servido de base para facilitar la ejecución de productos que requerían contacto con la comunidad y que se encontraban en rezago. Este informe apoya la articulación con organizaciones sociales y la inclusión socioeconómica que a futuro debe ser trabajada por la Secretaría de Desarrollo Económico y el IPES. Finalmente, se anunció la próxima realización de la feria “Bogotá me encuentro” y se presentó la propuesta formal para que la Comisión adopte la Conmemoración del Día Internacional del Migrante, con el objetivo de generar un plan de acciones conjuntas que desemboque en una única conmemoración de carácter distrital.

Por otra parte, en relación con la *recolección de información y la formulación de recomendaciones orientadas a incidir en espacios institucionales, privados y comunitarios*, se informó sobre la realización de la reunión sostenida con Migración Colombia el pasado 11 de septiembre, la cual, como lo señaló la Subsecretaria, permitió concretar los primeros avances necesarios para el intercambio de información entre dicha entidad y el Distrito.

Adicionalmente, la directora enunció dos temas clave solicitados por la población migrante que participó en las Unidades Técnicas de Apoyo de la Comisión Intersectorial, tal y como lo son la solicitud a la Cancillería,



con el fin de que pueda informar a la población sobre las directrices para la expedición de documentos apostillados requeridos para la solicitud del PEP Tutor; y por otra parte al Ministerio del Trabajo, sobre la viabilidad de realizar acciones de sensibilización a las empresas acerca de los documentos válidos para la vinculación laboral de las personas migrantes, específicamente del SC-2, aspecto que puede contribuir a que se produzcan avances en materia de desarrollo económico.

Resultados generales:

Respecto a los resultados del Plan de Trabajo, la directora de Derechos Humanos señaló una alerta debido a una ligera disminución en el nivel de reporte en comparación con la comisión anterior. Esta situación se atribuye al reporte tardío o a la ausencia de reporte de información por parte de algunas entidades. Se precisó que, si bien algunas entidades que subsanaron tardíamente su información quedaron fuera de la presentación, existen otras que a la fecha aún no han remitido la información del Plan de Trabajo. No obstante, se destacó que, de las actividades reportadas, se alcanza un cumplimiento del 83% en el reporte total, y un dato positivo a resaltar es que el 90% de las actividades reportadas ya se encuentra en ejecución.

Avance por Unidad Técnica de Apoyo (UTA):

- UTA 1 Acogida e Inclusión: Se reportaron 10 acciones, lo que representa un cumplimiento del 90%, aunque se observó la ausencia de reportes de algunas entidades.
- UTA 2 Desarrollo Humano: De 26 acciones, se reportaron 21, es decir, 5 reportes están pendientes; las acciones parcialmente realizadas dependen del contacto con la comunidad, el cual se espera facilitar a través del mapeo de organizaciones.
- UTA 3 Cohesión Social: Se reportaron 9 de 11 acciones, la mayoría en ejecución, y las parcialmente ejecutadas presentan la misma dificultad de contacto. Se resaltó que el producto del mapeo de organizaciones será clave para facilitar la ejecución de actividades pendientes en la UTA 2 y UTA 3.

En cuanto a los principales logros alcanzados, se resaltó lo siguiente:

- UTA 1: más de 26.000 personas atendidas en la red CADE; 1.525 mujeres migrantes atendidas por la Secretaría de la Mujer; 3.456 atenciones en servicios y derechos; y 35 instituciones educativas orientadas en entornos escolares.
- UTA 2: 240.000 personas migrantes afiliadas al sistema de salud; 661 personas vinculadas a procesos de empleabilidad; y 4.710 niñas, niños y adolescentes, así como personas gestantes y lactantes, atendidas.
- UTA 3: 887 atenciones realizadas en Casas de Justicia; 107 jornadas de Cultura Ciudadana; y 63 servicios prestados a través del integrador.

La directora realizó un reconocimiento a las entidades que apoyaron de manera oportuna el registro de información de las UTA y, de manera respetuosa, reiteró el llamado a aquellas entidades que presentan reportes ausentes o tardíos, mencionando de manera puntual a algunos institutos, entre ellos IDIPRON.

Posteriormente, se presentaron las barreras generales identificadas y acciones adelantadas. Frente a la débil articulación institucional, se informaron como acciones adelantadas la socialización de los Comités Locales de Derechos Humanos, la actualización de trámites y servicios liderada por la Secretaría General y la realización de las ferias “A Tu Servicio”. Estas ferias, bajo el liderazgo de dicha Secretaría, se consolidan como espacios de encuentro, información y capacitación sobre la oferta disponible para la población migrante. Asimismo, se mencionó el desarrollo de mesas intersectoriales en los sectores de salud e integración social.

En relación con las dificultades asociadas a las bases de datos, se reportaron avances en la identificación de los requerimientos necesarios para el intercambio de información. Como ruta de acción, se planteó la suscripción de un convenio entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Gobierno para consolidar la información, sumado a los avances derivados de la Mesa Técnica sostenida con Migración Colombia.

Finalmente, frente a los retrasos en trámites administrativos, se destacó la colaboración de Migración Colombia, incluyendo su participación en ferias de servicios, orientada a brindar información directa y facilitar los procesos para la población migrante.

4. Actualización y plan de depuración de la Política Pública

María del Rosario Perea Garcés, de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno presentó la actualización sobre el Plan de Depuración del Plan de Acción de la Política Pública, un proceso liderado por la Secretaría Distrital de Planeación que busca un plan de acción más estratégico, focalizado y con un alto impacto en la población beneficiaria, a la vez que se simplifica la carga operativa.

- **Proceso y Análisis:** Secretaría Distrital de Planeación identificó 16 productos de gestión para la política de población migrante. Tras mesas de trabajo y análisis con las entidades, se busca ajustar las fichas de producto para convertirlos en bienes o servicios para la población migrante y comunidades de acogida.
- **Resultados de la Depuración:** Se identificaron 6 productos que entrarían en el plan de depuración y, si son aprobados por Planeación, saldrían del plan de acción. Estos corresponden a la Secretaría de la Mujer (1 producto), la Secretaría de Cultura (2 productos), la Secretaría Distrital de Movilidad (2 productos) y el IDRD (1 producto).
- **Ajuste y Mantenimiento:** Para las entidades restantes (Transmilenio, UMV, Secretaría de Movilidad, IPES, Secretaría de Gobierno, Atenea y la Secretaría de Educación), se propuso cambiar la ficha de producto para ajustarlo a bien o servicio, o mantenerlo como gestión, justificando que responden a factores estratégicos y a compromisos con la población migrante.
- **Próximos Pasos:** Se está a la espera de información de la Unidad de Mantenimiento Vial y una segunda reunión con el IPES. Adicionalmente, varias entidades (Secretaría de Salud, Secretaría General, IDRD y Secretaría de Seguridad) están solicitando ajustes y modificaciones a productos existentes.
- **Trámite:** Se requiere un concepto jurídico de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobierno, tras lo cual, las solicitudes de ajuste, en su trámite regular pasarán a ser objeto de discusión en el marco del Comité Sectorial Gobierno de Gestión y Desempeño. Se espera que los productos de la depuración y de la ventana de modificación se unan para ser remitidos en un paquete completo a Planeación Distrital el 15 de octubre.

Desde la Secretaría Distrital de Gobierno se reiteró que el objetivo del proceso no es únicamente la depuración o eliminación de productos de la política pública, sino el aprovechamiento de esta etapa como una oportunidad para madurar la política, fortalecer su coherencia interna y consolidar acciones con enfoque de derechos humanos. En este sentido, se hizo un llamado a las entidades a realizar un análisis crítico de sus productos, con el fin de garantizar que estos continúen abordando los factores estratégicos identificados en el

documento diagnóstico de la política pública y que no se debilite el esfuerzo institucional orientado a la acogida, la inclusión y la garantía de los derechos de la población migrante, entendido como un compromiso de ciudad asumido frente a la ciudadanía y los entes de control.

5. Socialización Resultados Reunión Migración Colombia

Andrés Segura, asesor para Asuntos Migratorios de la Secretaría Distrital de Gobierno, presentó un balance de la reunión sostenida el 11 de septiembre de 2025 con la nueva Dirección General de Migración Colombia, destacando una apertura importante por parte de la entidad. Se abordaron tres temas principales:

- **Convenio Interadministrativo para el Intercambio de Información:** Se encontró una posición abierta para generar un convenio que permita compartir información del Registro Único de Emigrantes Venezolanos (RUMV) y otros registros. Actualmente, la Secretaría de Planeación, la Consejería TIC y la Secretaría de Gobierno están revisando un borrador del convenio elaborado por el Distrito, buscando centralizar el intercambio de información a través de Planeación para evitar convenios uno a uno y facilitar el seguimiento de la política pública.
- **Implementación del Permiso por Protección Temporal (PPT o PTP) y Visa Visitante:** Tras la firma del decreto de implementación en agosto, se acordó que la Subdirección de Extranjería de Migración Colombia ofrecerá un taller virtual para los representantes de las UTA y las oficinas de servicio a la ciudadanía. Esto es crucial, ya que se estima que entre 50.000 y 90.000 personas podrían solicitar estos permisos en Bogotá, lo cual impactaría los servicios distritales. Adicionalmente, se está construyendo una circular con la Dirección de Doctrina de la Secretaría Jurídica para servir como referencia normativa distrital y asegurar la implementación de los elementos necesarios para reconocer estos nuevos documentos de identificación.
- **Operación ante un Posible Nuevo Flujo de Personas:** Se discutió la capacidad operativa frente a un posible aumento de solicitantes de servicios a raíz de los procesos de regularización. La Secretaría General (Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía) participó en la reunión y se dejó abierta la puerta para coordinar apoyo en los Centros Intégrate, si se observa un flujo creciente. No obstante, la coordinación con el Ministerio de la Igualdad se encuentra en stand-by debido a cambios recientes en la dirección de población migrante. Se está gestionando una reunión con el viceministro para definir el futuro de la atención en estos espacios.

Luego de la presentación, concluyó que el balance de la reunión es altamente positivo, al superar una de las limitaciones históricas en la gestión distrital.

6. Socialización del informe de mapeo de organizaciones

Laura Piraján, en representación de la GIZ, proporcionó un breve contexto sobre el origen del proyecto de Mapeo de Organizaciones de Población Migrante Internacional. Explicó que este mapeo nació en el marco del proyecto “Iniciativa de Bogotá 2.0” de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), el cual finalizó en julio, pero cuyos resultados se están entregando actualmente. Se resaltó que este proyecto fue una respuesta a un requerimiento y una necesidad del Distrito, y se precisó que la totalidad de la información generada es de propiedad distrital y está destinada al uso de todas las entidades del Distrito Capital involucradas en asuntos migratorios.



Posteriormente, Laura Piraján cedió la palabra a Inés Parra, de la consultora Equilibrium, quien presentó los resultados del Mapeo Exhaustivo de Organizaciones Sociales de Población Migrante Internacional. Este ejercicio tuvo como objetivo principal generar insumos estratégicos que permitan fortalecer la vinculación de las organizaciones de la sociedad civil con el Distrito. Para su desarrollo se utilizó una metodología mixta, que combinó la aplicación de encuestas y la realización de entrevistas a profundidad. A partir de bases de datos iniciales y un proceso de validación, se estableció un universo total de setenta y siete (77) organizaciones sociales activas.

En cuanto a los hallazgos generales, se informó que el 59,7% de las personas representantes de las organizaciones son mujeres y que el 41,6% son de origen venezolano. Asimismo, se señaló que el 80,5% de las organizaciones cuenta con personería jurídica. Estas organizaciones atienden de manera mensual a más de 288.000 personas y cuentan con un equipo humano conformado por 704 trabajadores remunerados, 1.356 voluntarios y 842 personas de origen migrante.

Respecto a la distribución territorial, se indicó que la atención se concentra principalmente en las localidades de Suba, Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar. En relación con los sectores de intervención, fueron destacados: educación, empleabilidad e integración social, identificándose la necesidad de fortalecer acciones en defensa de derechos, participación política y prevención de la xenofobia. Los grupos poblacionales con mayor nivel de atención corresponden a juventudes, mujeres, niños y niñas, mientras que se evidenció una menor cobertura hacia población étnica, en particular comunidades indígenas y afrodescendientes.

En materia de articulación institucional, se informó que las organizaciones mantienen un mayor nivel de relacionamiento con las Secretarías de Integración Social y de Gobierno, y una articulación más limitada con entidades como las Secretarías de Planeación y de Ambiente. Los principales espacios de articulación se concentran en escenarios de cooperación internacional, alianzas estratégicas y mesas de participación promovidas por la Alcaldía Mayor a través del IDPAC.

Durante la presentación también se expusieron las principales amenazas y oportunidades identificadas. Entre las amenazas se mencionaron la alta fragmentación organizativa, la precariedad financiera, la dependencia de recursos de fondos externos y la ausencia de inclusión formal en los presupuestos distritales. Como oportunidades, se resaltó la existencia de un entorno institucional favorable, el respaldo de la cooperación internacional y el potencial de expansión interterritorial.

Finalmente, se informó que toda la información detallada del mapeo está disponible en un *dashboard* al que se puede acceder mediante un enlace, el cual será enviado junto con los documentos de la Comisión y el acta.

La directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Luz Amanda Guzmán Mojica, complementó la presentación anunciando que el próximo 3 de octubre se realizará un evento de socialización dirigido a las entidades distritales, con el fin de profundizar en los resultados del documento.

Andrés Segura, precisó que dicho evento se llevará a cabo el viernes 3 de octubre, durante la jornada de la mañana, en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. Indicó que el espacio contará con la participación de las organizaciones mapeadas y de diversos aliados estratégicos, con el objetivo de presentar los avances del Distrito en materia migratoria y socializar los principales hallazgos del estudio. La Secretaría Distrital de Gobierno, en articulación con el IDPAC, presentará los avances institucionales y el enfoque migratorio adoptado. Adicionalmente, Migración Colombia solicitó un espacio para brindar capacitación sobre los nuevos mecanismos de regularización. Finalmente, se extendió una invitación a todas las entidades, en especial a aquellas con competencias en participación, a asistir a este encuentro, el cual se reconoce como una

oportunidad clave para el relacionamiento directo con las organizaciones mapeadas, consideradas actores estratégicos para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Trabajo.

7. Socialización de la iniciativa de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

El director de Prevención de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Alejandro Reyes, presentó la iniciativa de la entidad enfocada en la acogida e integración de la población migrante, abordando el fenómeno de los comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia.

- **Enfoque y Objetivo:** La Secretaría diseñó una estrategia institucional que supera el enfoque punitivo del Código de Convivencia, transformando los cursos pedagógicos en espacios de acogida, explicación y orientación sobre el funcionamiento de la ciudad. El objetivo es fortalecer la convivencia y la integración, centrándose en la prevención de comportamientos contrarios a la norma y facilitando el acceso a bienes y servicios, así como a las redes de apoyo.
- **Ciclo de Gestión:** El ciclo de intervención busca prevenir a través de líneas pedagógicas, difundir decálogos para “navegar” la red de servicios y la ciudad, facilitar el acceso a entornos educativos y el disfrute de parques (con apoyo estratégico del IDRD), fortalecer las redes de cuidado y articular con otras entidades.
- **Acciones Metodológicas:** Como ejemplo de las acciones concretas, se mencionó el programa “La Receta para la Convivencia”, retomado con la Secretaría General. Esta iniciativa aborda a personas con comparendos por mal uso del espacio público y ventas informales, ofreciéndoles, en lugar de una sanción, la asesoría de un chef profesional para organizar su producto, la gestión de basuras y la orientación hacia la formalización.
- **Cobertura y Focalización:** La intervención se focaliza en colegios, parques y polígonos de mayor conflictividad, con el fin de prevenir la instrumentalización de la población migrante por redes ilegales. Se diseñan talleres específicos para una atención diferencial, buscando la reiteración de los encuentros para generar procesos consistentes y conexión con otros servicios.
- **Resultados Preliminares:** La estrategia ha hecho especial énfasis en ciertas localidades. En resumen, se ha tenido contacto directo con 1.033 personas en lo que va del año, a través de acciones desarrolladas en 13 localidades. Se enfatizó que el fortalecimiento institucional es vital para complementar la labor de la Secretaría con la red distrital.

8. Balance internacional de encuentros sobre migración.

Andrés Segura presentó el balance internacional de los encuentros sobre migración, destacando tres ejes estratégicos orientados a consolidar a Bogotá como un referente global en la materia.

En relación con la **Coalición de las Américas**, se informó que se sostuvo una reunión con los alcaldes fundadores y otros líderes de la Coalición, en la cual se reafirmó el compromiso de avanzar en un trabajo conjunto enfocado en el intercambio de experiencias, la creación de mecanismos para compartir información y el desarrollo de sistemas que favorezcan la migración laboral. Así mismo, se indicó que se proyecta la realización de una reunión de alcaldes hacia finales del año, con el propósito de gestionar el apoyo de donantes internacionales para el impulso de estos proyectos.

Respecto al **Foro Global de Migración y Desarrollo (FGMYD)**, se señaló que Bogotá participó en el encuentro realizado en Riohacha, La Guajira, en el marco del mecanismo de ciudades. Durante este espacio, la ciudad presentó su experiencia en la implementación de una política ambiental aplicada a temas de migración y desarrollo, lo cual permitió establecer contactos con universidades de los Estados Unidos, la Alcaldía de Quito y la cooperación belga. Adicionalmente, Bogotá participó en foros sobre migración laboral liderados por la OCDE y el Gobierno francés, en los que compartió su enfoque sobre inclusión socioeconómica, con insumos aportados por las Secretarías de Ambiente y de Desarrollo Económico. En este mismo contexto, se generó un acercamiento con el Gobierno de Dubái, el cual manifestó interés en intercambiar experiencias relacionadas con la facilitación de la migración laboral entre ciudades de América Latina.

En cuanto al eje de **liderazgo global y acogida**, se informó que Bogotá fue la ciudad encargada de la clausura del FGMYD, desde donde se transmitió un mensaje central orientado a resaltar que, en un contexto global marcado por la incertidumbre, el enfoque debe centrarse en las ciudades, como escenarios donde se materializan los encuentros y desafíos asociados a la migración. Este liderazgo dio lugar a una reunión con la Directora General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), quien manifestó su interés en que Bogotá participe en el Foro de Examen Internacional de Migración que se llevará a cabo a finales del presente año y del próximo, reconociendo a la ciudad como un referente en la discusión global sobre la modificación del Pacto Global para la Migración.

Adicionalmente, se informó que el Club de Madrid expresó interés en la experiencia de Bogotá para el abordaje de la xenofobia, motivo por el cual se prevé la programación de reuniones orientadas a compartir estudios y posibles escenarios de trabajo conjunto. Así mismo, bajo la gestión del Alcalde Mayor, se está impulsando la reactivación de la Red de Acogida e Inclusión, delegando a ASOCAPITALES como brazo técnico para el acompañamiento de este proceso, con el respaldo de organismos internacionales y bancos multilaterales.

Este balance permitió confirmar la posición de Bogotá como un referente en el ámbito de la migración a nivel internacional.

9. Varios y cierre

La directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Luz Amanda Guzmán Mojica dio apertura para el punto de varios y cierre.

- **Juan Carlos Sánchez, IDPAC**

Invitó a agendar el festival “En Bogotá Me Encuentro”, que se realizará el sábado 25 de octubre, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Indicó que el evento se desarrollará en coordinación con organizaciones sociales y contará con cinco componentes principales: feria de servicios, intercambio cultural, encuentro gastronómico, encuentro de emprendedores y, como novedad, los Semilleros de Emprendimiento, orientados al fortalecimiento organizativo. Señaló que el festival busca promover el sentido de pertenencia y trabajar el concepto de la “Bogotaneidad” en un contexto de diversidad poblacional. Frente a ello, Luz Amanda Guzmán Mojica solicitó a todos los miembros de la Comisión agendar la fecha y acompañar el espacio.

- **Luz Amanda Guzmán Mojica, directora de Derechos Humanos**

Informó que el Reglamento de la Comisión ya fue firmado por el Alcalde Mayor y reiteró la invitación a las entidades para que se vinculen con acciones específicas a la conmemoración del 18 de diciembre, para lo cual se enviará un formato de inscripción de propuestas.



• **Adriana Villamizar, IPES**

Solicitó un espacio en la próxima sesión de la Comisión para presentar el avance de los tres productos dirigidos a la población migrante. Destacó el progreso en el producto de Formación y Vinculación Laboral, con 93 de 120 cupos ocupados, así como en el Apoyo a Emprendimientos, con 15 iniciativas en curso. No obstante, señaló dificultades en los procesos de vinculación, asociadas principalmente a requerimientos de documentación.

• **Karla Machado, Coordinadora Regional Andina Migración Colombia**

Agradeció la presentación de los resultados y planteó tres solicitudes de articulación. En primer lugar, propuso avanzar en el cruce de bases de datos, solicitando a la GIZ y a las entidades compartir la información de las organizaciones sociales para contrastarla con los 74.080 PPT de difícil entrega, con el fin de reducir esta cifra antes del 31 de diciembre mediante el apoyo de redes comunitarias. En segundo lugar, reiteró la invitación a la capacitación casuística del 3 de octubre sobre requisitos del PTP y la visa especial, solicitando la participación de las entidades y de la Secretaría de Seguridad. Finalmente, informó que Migración Colombia se sumará al festival “En Bogotá Me Encuentro” y que liderará una feria de servicios los días 23 y 24 de octubre en la localidad de Kennedy, en la cual participará el equipo de Verificaciones y Extranjería para brindar orientación sobre visas, registro y procesos administrativos sancionatorios.

• **Ana María Sandoval, Banco Interamericano de Desarrollo**

Informó que, junto con la Secretaría de Movilidad, se está implementando un programa de vinculación laboral en oficios no convencionales del sector transporte. Como resultado de esta iniciativa, anunció el estreno de una obra de teatro creada por los conductores participantes, programada para el 4 de octubre en la Sala Gaitán, para lo cual se enviarán las respectivas invitaciones.

Finalmente, la directora de Derechos Humanos cedió la palabra al secretario de Gobierno, Gustavo Quintero, quien realizó el cierre de la sesión agradeciendo la participación de las entidades y la presentación de los avances, destacando los logros alcanzados en la ciudad en materia migratoria. Como conclusión, propuso realizar un relanzamiento del festival “En Bogotá Me Encuentro”, sugiriendo trabajar de manera articulada con Andrés Segura para fortalecer su visibilidad e impacto. Así mismo, reiteró la convocatoria a la próxima sesión de la Comisión e hizo un llamado a no descuidar los esfuerzos adelantados en la gestión migratoria, reconociendo que los retos y desafíos de esta agenda continúan vigentes en la ciudad.

10. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Suscripción de acuerdo de interoperabilidad para el intercambio de la información – Tablero de Control.	Migración Colombia Secretaría Distrital de Planeación Secretaría Distrital de Gobierno	Migración Colombia Secretaría Distrital de Planeación Secretaría Distrital de Gobierno	Septiembre de 2025

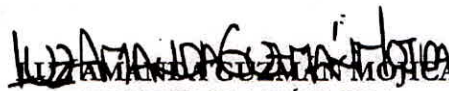


SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
2 Compartir enlace con la información detallada del mapeo de organizaciones.	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretaría de Gobierno	Septiembre de 2025

En constancia firman,


GUSTAVO QUINTERO ARDILA
PRESIDENTE


LUZ MARINA RODRÍGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos: 1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Jenifer Paola Caicedo Artunduaga -Contratista Dirección de DD.HH. Secretaría Distrital de Gobierno.

Revisó: María del Rosario Perea Garcés - Contratista Dirección de DD.HH. Secretaría Distrital de Gobierno.

Aleyda Ayala Chavarría - Contratista Dirección de DD.HH. Secretaría Distrital de Gobierno.